

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 608/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Eva Pérez Vargas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 608/11 contra la Resolución de 27 de julio de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que definitivamente se ordenan, actualizadas, las bolsas de trabajo docentes asociadas a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 16 de septiembre de 2013, a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.